

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada
PLAN DE ESTUDIOS: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
GRUPO: 2021-03
CENTRO: Escuela Politécnica Superior
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Sara Lopez-Camacho Herraiz
EMAIL: slopezcamacho@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
CV DOCENTE: Doctora en Sociología y antropología (UCM) Licenciada en CC. Políticas y Sociología. (UCM) Master Oficial universitario en Seguridad, salud en el trabajo y PRL (UCJC) Master en Organización y gestión de los RR.HH en la empresa. <ul style="list-style-type: none"> • Profesora en master presencial, semipresencial y a distancia en PRL y en Master de RRHH (en las áreas de PRL) para varias universidades, escuelas de negocio, consultoras y colegios profesionales. • Editora de material didáctico y miembro de tribunal académico. Experiencia en online <ul style="list-style-type: none"> • Profesora en master online de PRL y en Master de RRHH (en las áreas de PRL) para varias universidades, consultoras, escuelas de negocio y colegios profesionales. • Editora de material didáctico y miembro de tribunal académico.
CV PROFESIONAL: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en Consultoría de PRL y RRHH (gestión psicosocial) • Técnico responsable del área Psicosocial en empresa líder en el sector de Distribución. • Ponente en conferencias nacionales e internacionales en materia de PRL.
CV INVESTIGACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nueva herramienta cuantitativa de medición e intervención psicosocial. • Estudios de Puesto de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales en rotativas de prensa. • Análisis de Puesto de Trabajo y Riesgos Psicosociales en Sector Distribución. • Análisis de Puesto de Trabajo y Carga Física en Cajeras de Supermercado. • Seguridad en el Trabajo en el sector hotelero. • Condiciones termohigrométricas en el sector de alimentación industrial.

- Doctora en Sociología y Antropología por la UCM. Tesis sobre PRL “Análisis comparado de riesgos psicosociales en el colectivo de venta de grandes almacenes con especial atención a la variable de género y antigüedad laboral”.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura complementa los contenidos de la asignatura Ergonomía y Psicopatología Aplicada. En ella se van a impartir los criterios específicos respecto a la aplicación de los datos antropométricos, evaluación y medidas preventivas respecto a confort ambiental, trastornos músculo-esqueléticos, satisfacción, estrés, mobbing y burnout. Finalmente se proponen los criterios para elaborar escalas de actitudes.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.

Para poder afrontar con éxito esta asignatura, el alumno debe haber asimilado los conceptos básicos que se contienen en la asignatura Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo, en la Asignatura Ámbito Jurídico de la PRL, en la asignatura Salud y Medicina del Trabajo y en la asignatura Ergonomía y Psicopatología Aplicada.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Esta asignatura se incluye dentro del módulo IV: Especialización en Prevención de Riesgos Laborales, complementa y amplía las materias tratadas en la asignatura Ergonomía y Psicopatología Aplicada con lo que se obtiene una visión global de los aspectos relacionados con las técnicas de Ergonomía y de Psicopatología.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

El conocimiento de las técnicas específicas de Ergonomía y Psicopatología Aplicada, aporta al alumno las herramientas precisas para realizar una adecuada prevención en esta materia. Así, se podrán aplicar estas enseñanzas para lograr la eliminación, o cuando menos, la reducción drástica de las enfermedades profesionales y de las enfermedades relacionadas con el trabajo en las empresas y conseguir así el objetivo de toda política de PRL. Los conocimientos adquiridos a través del estudio de las notas técnicas, complementados con los anexos legislativos y de guías técnicas permitirán formar a técnicos de prevención capaces de afrontar los distintos peligros existentes en el ámbito de trabajo de la Ergonomía y Psicopatología Aplicada.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. ESPECIALIDAD EN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
 1. Antropometría
 2. Evaluación del confort térmico
 3. Posturas forzadas
 4. Trastornos músculo-esqueléticos de las extremidades superiores
 5. Método NIOSH
 6. Calidad de ambiente interior
 7. Motivación y satisfacción laboral
 8. Estrés laboral
 9. Escalas de actitudes
 10. Mobbing
 11. Burnout

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)

- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

Para la asignatura de prácticas externas:

Los estudiantes tendrán acceso a toda la información sobre Prácticas Externas a través del Portal de Empleo y Prácticas de la UEMC (<https://empleo.uemc.es/>) creado a tal efecto y a través del cual se gestionarán todos los procesos administrativos fijados por el Centro de Empleo y Carrera Profesional (CEMCA): selección, validación, firma de documentación, entrega de memoria, etc.

Además del acceso al Tutor Académico de Prácticas y al de la Empresa tendrán a su disposición al CEMCA que les proporcionará el asesoramiento necesario para facilitar y realizar las Prácticas externas. Los estudiantes se comunicarán con el CEMCA a través del correo electrónico (cemcap@uemc.es) y el teléfono (983 00 1000 Ext. 12463).

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG05. Iniciativa y liderazgo
- CG07. Capacidad para el desarrollo de habilidades básicas de informática

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Capacidad para interpretar y aplicar las normas técnicas que hacen referencia a la prevención de riesgos laborales
- CE08. Capacidad para evaluar la compatibilidad entre las condiciones particulares de los trabajadores y los diferentes puestos de trabajo
- CE09. Capacidad para planificar sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales
- CE10. Capacidad para poner en práctica los sistemas de notificación e investigación de accidentes de trabajo
- CE11. Capacidad para realizar auditorías de gestión de prevención de riesgos laborales
- CE19. Capacidad para aplicar los métodos de diagnóstico, evaluación, actuación y control de las condiciones ergonómicas de trabajo
- CE20. Capacidad para aplicar las metodologías de valoración e intervención en los factores psicosociales en un entorno laboral

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- ○ Identificar los riesgos ergonómicos y psicosociales que pueden causar daños en la salud de los trabajadores.
- ○ Calcular la carga física y mental de un puesto de trabajo.
- ○ Identificar problemas psicosociales en el trabajo.
- ○ Evaluar los factores psicosociales nocivos en los lugares de trabajo.
- ○ Planificar la actuación psicosocial en el trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ROMERO MOLINA, JOSÉ ANGEL. (2006): “Manual de Ergonomía y Psicología”. . PyCH&Asociados, S.L. ISBN: 84-85366-82-7
- INSHT (2001): Datos antropométricos de la población laboral española. . . ISBN: -
- INSTITUTO DE BIOMECAÁNICA DE VALENCIA. (-): Evaluación de riesgos laborales asociados a la carga física. . ERGOS IBV. Valencia. . ISBN: -
- - (1997): Real Decreto 486/97 de 14 de abril. "Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo". . . ISBN: -
- BOE nº 60 11-03-2006 (2006): REAL DECRETO 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. . . . ISBN: -
- BOE 14 enero 2008 (2008): Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el lugar de trabajo. Anexo IV a la prórroga para 2008 del Acuerdo interconfederal para la negociación colectiva 2007.. . ISBN: -
- O.I.T. (Ginebra, 2003.): Repertorio de recomendaciones prácticas sobre violencia en el lugar de trabajo en el sector servicios y medidas para combatirlas. . . ISBN: -
- MASLACH C. Y JASÓN S. E. (1997.): Manual del MBI: "Inventario Burnout de Maslach: síndrome del quemado por estrés asistencial . TEA ediciones, Madrid. ISBN: -

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- INSHT (-): GUÍA TÉCNICA INSHT MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS. . . ISBN: -
- INSHT (-): GUÍA TÉCNICA INSHT RUIDO. . ISBN: -
- CORLETT EN, MADELEY SJ, MANENICA I. (1979): "Posture targetting: a technique for recording working postures". Ergonomics vol 22, nº 3, pp 357-366.. . ISBN: -
- KIVI P, MATTILA M. (1991): "Analysis and improvement of work postures in the building industry: application of the computerised OWAS method". Applied Ergonomics vol 22, pp 43-48. . . ISBN: -
- MCATAMNEY L. AND CORLETT E.N. (1993): RULA: a survey method for the investigation of work-related upper limb disorders. Applied Ergonomics vol. 24 nº 2, 91-99. . . ISBN: -
- MOORE J.S. AND GARG A. (1995): The Strain Index: A proposed method to analyze jobs for risk of distal upper extremity disorders. Am. Ind. Hyg. Assoc. J. nº 56, 443-458. . . ISBN: -
- INSHT (-): Métodos biológicos para la determinación de la concentración de los agentes químicos o de sus metabolitos en sangre, orina y aire exhalado de los trabajadores laboralmente expuestos. (MTA/MB). . ISBN: -
- Waters, T.R., Putz-Anderson, V. (1994): Applications Manual for the revised NIOSH lifting equation. Publication Nº 94- 110. US. Department of Health and Human Services, National Institute for Occupational Safety and Health, Cincinnati, OH. . NIOSH . ISBN: -
- WATERS, T.R., PUTZ-ANDERSON, V., GARG, A. and FINE, L.J. (1993): Revised NIOSH equation for the design and evaluation of manual lifting tasks. Ergonomics 36, (7) 749-776. . . ISBN: -
- REAL DECRETO 1027_2007 (2007): Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE). . . ISBN: -
- OMS (1997): Guías para la calidad del aire. . . ISBN: -
- OMS (2005): Guías de calidad de aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre. Actualización mundial 2005.. . ISBN: -
- Observatorio vasco sobre el acoso moral en el trabajo. (2006): Acoso moral en el trabajo: guía de prevención y actuación frente al mobbing. . Bilbao, Lettera Publicaciones,. ISBN: -
- GIL-MONTE, P. R. (2005): El síndrome de quemarse por el trabajo (Burnout): una enfermedad laboral en la sociedad del bienestar . Ed. Pirámide. ISBN: -
- - (-): Normas UNE citadas en las Notas técnicas. . ISBN: -

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[INSST](http://www.insst.es)(<http://www.insst.es>)

Instituto nacional de seguridad y salud en el trabajo

[BOE](http://www.boes.es)(<http://www.boes.es>)

Boletín oficial del estado

[IBV](http://www.ibv.org)(<http://www.ibv.org>)

Instituto biomecánico de Valencia

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Existen multitud de webs y fuentes profesionales, pero nos centraremos en las citadas anteriormente, y en especial en la de INSST, ya que es el órgano Científico-Técnico especializado de la Administración General del Estado que tiene como misión el análisis y estudio de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la promoción y apoyo a la mejora de las mismas.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual

o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

1. EVALUACIÓN CONTINUA

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria aquellas actividades aprobadas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Las actividades presentadas en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida será de aplicación a los miembros del grupo que hayan participado en su realización. Si un miembro del grupo no participa, se le evaluará con 0.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación parcial (solo para el caso de grados) y final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días naturales desde la fecha límite de entrega de la actividad conforme al calendario, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

2. EVALUACIÓN FINAL

La evaluación continua se complementará con una **EVALUACION FINAL** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura.

A. TITULACIONES DE GRADO:

La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
- En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
- En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

B. TITULACIONES DE MÁSTER

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

3. NOTA GLOBAL

La **NOTA GLOBAL** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

1. EVALUACIÓN CONTINUA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la nota final de las actividades de evaluación continua, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas, siempre y cuando no haya obtenido una nota igual o superior a 5 en el conjunto de las actividades de evaluación continua, en cuyo caso, se guardarán las notas de todas las actividades.

2. EVALUACIÓN FINAL

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación final, podrán presentarse a la prueba de evaluación final establecida por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

A. TITULACIONES DE GRADO:

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)

- En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.

- En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.

B. TITULACIONES DE MÁSTER

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.

3. NOTA GLOBAL

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final.

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	30%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas objetivas	10%
Trabajos y proyectos	40%